



FIRMADO POR
El Alcalde del Ajuntament de Mislata
2019
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
El/la concejal/a
JOAQUÍN MORENO PORCAL
01/09/2022



Asunto: Aprobación lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la formación de una bolsa de mejora de empleo de Técnico/a auxiliar de biblioteca en el Ayuntamiento de Mislata.

Vista la resolución de Alcaldía nº 1768 de fecha 3 de mayo de 2022, donde se han aprobado las bases que regirán la convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de mejora de empleo de Técnico/a auxiliar de biblioteca en el Ayuntamiento de Mislata.

Considerando los criterios que han de regir el proceso de selección.

Vista la Resolución 2233/2022, de fecha 30 de mayo, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, y finalizado el plazo concedido de 2 días hábiles para la presentación de reclamaciones y/o subsanación de deficiencias, no habiéndose presentado ninguna, resulta pertinente aprobar la lista definitiva de aspirantes/as admitidos/as y excluidos/as.

Conforme las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, y teniendo en cuenta que de acuerdo con las Resoluciones de Alcaldía 1789/19 y 1942/19, de fecha 20 de junio y 4 de julio, respectivamente, existe delegación a favor del concejal delegado del área de atención a las personas y derechos sociales, servicios municipales y gestión de recursos.

En virtud de lo que antecede, **SE RESUELVE:**

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se cita a continuación:

A) ADMITIDOS/AS

Apellidos y Nombre	DNI
FRM	***6646**

B) EXCLUÍDOS/AS

Apellidos y Nombre	DNI
SOA	***1624**

Segundo. - Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Mislata, www.mislata.es.



FIRMADO POR
El Secretario del Ajuntament de Mislata
01/09/2022
LUIS RAMÍJA DE CAP SALVA TELLA

